

NOTICIAS EDUCACIONALES

JUNIO

Dictamen N° 73, Entrega lineamientos sobre cupos de admisión de párvulos y estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales permanentes en establecimientos particulares pagados.

El derecho a la educación inclusiva está garantizado por la Constitución y por tratados internacionales ratificados por Chile, como la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad. A nivel nacional, diversas leyes establecen medidas concretas para asegurar el acceso y permanencia de niños, niñas y adolescentes con discapacidad o necesidades educativas especiales permanentes (NEEP) en el sistema escolar.

SEPTIEMBRE

Superintendencia de Educación, publica instrucciones para la aplicación del Dictamen N°75 en la renovación de matrículas

La circular N°580 entrega lineamientos claros y especifica los procesos que se deben seguir en establecimientos con financiamiento compartido (FICOM). De esta manera, se busca proteger la matrícula de estudiantes en situación de vulnerabilidad económica, debidamente fundada por apoderadas y apoderados. Esta normativa aporta a los sostenedores un marco jurídico que les permite tomar decisiones en esta materia, sin caer en incumplimientos legales.

OCTUBRE

Comenzó la postulación a gratuidad y beneficios estudiantiles para la educación superior 2026

Los beneficios estudiantiles para la educación superior que entrega el Estado incluyen la gratuidad, becas y dos tipos de créditos.

Las becas disponibles son: Bicentenario, Nuevo Milenio, Juan Gómez Millas para chilenas/os, Juan Gómez Millas para extranjeras/os, Excelencia Académica, Distinción a las Trayectorias Educativas (DTE), Excelencia Técnica, Hijas/os de Profesionales de la Educación, Articulación, Estudiantes en Situación de Discapacidad, Continuidad de Estudios para Instituciones en Cierre (tres becas diferentes), Vocación de Profesor/a (dos becas diferentes) y Reparación. Para postular a la Becas Vocación de Profesor/a y a la Beca de Reparación se debe llenar un formulario especial disponible en el mismo sitio. Por otra parte, los créditos para financiar estudios superiores son el Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU) y el Crédito con Garantía Estatal (CAE). El detalle de cada una de estas ayudas se puede consultar en beneficiosestudiantiles.cl.